

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°- 71

Sesión ordinaria del 13 de octubre del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Mauro Amorín; asistiendo además los señores Ediles titulares: Miguel Sanguinetti, Mario Sacia, María Inés Rocha, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, J. Manuel Olivera, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes; Claudia Barrios, Alfredo Contrera, María R. Pereyra, Andrés Decuadra, Sergio Soria, Ignacio Rodríguez.

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: Karina Terra, Leticia Osano, Jimena Pereyra, Ana Diaz.

Ausentes los señores Ediles: Daniel Introini, Rafel Iza, Sebastián Pintos, Joaquín de los Santos, Irineu José Riet y Alda Pérez.

Ediles con licencia otorgada: Señor Edil Leonardo Abreu.

-Siendo la hora 19.00' del día trece de enero de dos mil veintiséis comienza la sesión. -

SEÑOR PRESIDENTE: Se da inicio a la sesión del 13 de octubre de 2026 y lo hacemos aprobando el acta número 70. Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-Se vota, 28 en 28 es Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha, me solicitaba la palabra

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Si señor Presidente, quiero pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de la mamá de la compañera Edil Daniela García.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, acompañamos a la compañera en el sentimiento.

-Minuto de silencio-

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señores Ediles. Comenzamos esta sesión del 13 de octubre de 2026. Damos inicio a la Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor Edil Sergio Soria.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas tardes, señor Presidente y Cuerpo de Ediles. En el día de hoy me interesa destacar lo que hemos estado viviendo en estas últimas horas en el departamento de Rocha: la presencia del Gobierno Nacional, con representantes del Ministerio de Vivienda, en este caso con el Secretario Di Candia, con el Ministro de Turismo y con el Ministro de Ambiente, acompañados por el señor Intendente Alejo Umpiérrez, en estas instancias destinadas a generar una mesa de trabajo. Esta reunión, realizada en Punta del Diablo, está mostrando la posibilidad de trabajar en conjunto para ir mejorando, y me parece muy importante que le demos la relevancia que merece a esta mesa de trabajo que se implementó. A raíz de esa instancia, que se generó para elaborar un listado de preocupaciones de la localidad de Punta del Diablo, hoy quiero transmitirles que se consolidó otra mesa de trabajo, integrada por el Ministerio de Ambiente, la Dirección de Ambiente y el área de Obras de la Intendencia, que se venía intentando concretar desde hace aproximadamente diez meses. Todo surge de la problemática que estamos viviendo desde la intervención de la Junta Local, al desviar el cauce normal de la cañada, lo que está generando una erosión importante en lo que sería la materia prima de Punta del Diablo. El trabajo de hoy consistió en recabar información sobre la realidad de los diferentes puntos y sus problemáticas, y se prevé realizar una nueva reunión dentro de aproximadamente quince días para ir plasmando las posibles soluciones y las responsabilidades de cada uno. Vuelvo a repetir: es muy importante la presencia del Gobierno Nacional en el

departamento y su trabajo conjunto con el Gobierno Departamental. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Voy a transmitir las palabras que me acercó el compañero Edil Jorge Borlido, desde la Barra del Chuy, con respecto a la temática que hemos estado viviendo en estos últimos días. Señor Presidente, hace apenas una semana escuchamos a un Edil del oficialismo manifestar su preocupación por los guarismos de una encuesta que señalaba que existe en el país un 45 % de ciudadanos descreídos del sistema democrático. Es comprensible la preocupación manifestada por el Edil, pero le faltó en su alocución un análisis más profundo que identificara las causas de ese descreimiento. Somos los propios actores políticos quienes hemos contribuido a ese descreimiento, que nos puede llevar a transitar caminos del pasado, por cierto, nada deseados.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe, señor Edil, no es por querer trancar su expresión, pero, por reglamento, la Comisión de Asuntos Internos adoptó una resolución al respecto y no se puede tratar en la Media Hora Previa un tema que está en tratamiento de la Junta.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Perfecto. Desconocía eso.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Tiene algún otro tema que quiera tratar?

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: No, era eso. Entonces, después que lo trate la Comisión y que la Junta se expida al respecto, ¿puedo hacer más las palabras que transmite el compañero Edil y volver a tratar el tema?

SEÑOR PRESIDENTE: Exactamente. Puede tratar el informe de la Junta y también argumentar el voto.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿No tiene ningún otro tema para exponer?

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: No, por ahora no. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil. Para continuar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Alfredo Contrera.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Buenas noches, señor Presidente y compañeros Ediles. Hoy quiero referirme a la creación de un Municipio en La Pedrera. Vecinos de La Pedrera, Punta Rubia y Santa Isabel me han hecho llegar su preocupación y su interés en poder contar con un Municipio, como se hizo en La Coronilla y Punta del Diablo, según la Ley N° 19.272, de Descentralización y Participación Ciudadana, y demás normativa aplicable.

Fundamento y realidad local: La localidad de La Pedrera, junto a los Balnearios damascenes, Punta Rubia, Tajamares de La Pedrera, Santa Isabel, San Antonio y San Sebastián, conforma una microrregión costera con una fuerte identidad propia y una dinámica demográfica y social en continuo crecimiento. En los últimos años, la zona ha experimentado un incremento significativo de su población permanente, así como un crecimiento sostenido de la actividad inmobiliaria, comercial y turística durante la temporada estival. La población flotante se multiplica, lo que demanda una mayor prestación de servicios públicos básicos, como mantenimiento de la infraestructura vial, ordenamiento del tránsito, gestión y recolección de residuos, drenajes pluviales y protección del medio ambiente costero. La constitución del Municipio de La Pedrera permitiría, primero, una representación directa, con un Concejo y un Alcalde electos por su propia ciudadanía; y, segundo, el acceso a fondos específicos, no solo departamentales, sino también nacionales, destinados a obras públicas e inversión local, recursos gestionados por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Según la reglamentación, toda localidad con más de 2.000 personas constituye obligatoriamente un Municipio. La otra causal sería la iniciativa popular, mediante las firmas del 15 % de los ciudadanos inscriptos para votar, siempre con la anuencia del Intendente y la Junta Departamental, con la mayoría de sus votos. Hoy el Municipio de La Paloma, conjuntamente con los balnearios Costa Azul y La Aguada, tiene más de 5.000 personas viviendo durante todo el año, y en la temporada de verano esa cifra se multiplica. Por eso, un Municipio en La Pedrera sería también de gran ayuda para La Paloma, mejorando la atención en todos sus niveles. Solicito al señor Intendente Alejo Umpiérrez que, para el próximo período de Gobierno, se prevea la apertura de dicho Municipio. Se va a solicitar a la población de estos Balnearios que reúna firmas para expresar si está de acuerdo o no con su creación. Asimismo, solicito que el asunto se envíe a la Comisión de Legislación y Reglamento para que evalúe esta posibilidad, y a la Corte Electoral para consultar su viabilidad. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Quería solicitar a los señores Alcaldes de todos los Municipios del departamento que nos hicieran llegar las necesidades de inspectores de tránsito para esta temporada estival. Por lo que tengo entendido, tanto en Castillos como en La Paloma hay actualmente cuatro inspectores, y la necesidad es mucho mayor. Quisiera saber cómo se va a resolver esto para la temporada. Solo Castillos precisa cuatro inspectores para Valizas y Aguas Dulces durante el día, sin contar los que se necesitan en Castillos o para atender algún accidente. Lo mismo ocurre en La Paloma. Solicito que los señores Alcaldes nos informen

cuáles son sus necesidades, en qué medida se están cubriendo y cómo consideran que se podría mejorar la situación. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Para continuar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor Edil Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidente. Hoy vamos a hablar de nuevo de un tema trillado, como es el Hospital de Castillos, pero no del pasado, sino del presente de nuestro Hospital. Hace unos días pedimos la autorización correspondiente a su Director, el señor Paulo García, y recorrimos el Hospital junto a él. Es lindo ver que nuestro Hospital se está convirtiendo en lo que la ciudadanía de Castillos, nosotros en particular y muchas otras personas queríamos. Vemos las primeras obras que se realizaron en el Gobierno anterior, con un gran aporte del Municipio de Castillos, que sigue colaborando, y también las obras que se están haciendo con fondos de ASSE. Quienes puedan visitarlo cuando se inauguren estas obras, como la emergencia y alguna otra más, van a ver que no tiene nada que envidiarle a ninguna mutualista de Montevideo ni a la mutualista local. Es una gran obra la que se está haciendo en el hospital. Queríamos decir esto porque, a veces, por vender humo o por cinco minutos de fama, se seguía discutiendo si el Hospital de Castillos era unidad ejecutora, sabiendo que eso era irreparable, cuando lo más importante era recuperar el hospital y el edificio. Esperamos para hacer uso de la palabra a que terminaran en el Parlamento, donde nuevamente Diputados y Senadores del Partido Nacional y del Partido Colorado parece que han perdido la vergüenza. Hubiese sido bueno que, cuando el Hospital fue noticia, no gracias a ningún político ni a ninguno de nosotros, sino gracias a la valentía del personal médico, no médico y de los funcionarios que se pusieron el Hospital al hombro e hicieron ver ante la opinión pública el estado en que se encontraba, se hubiera prestado atención a esa situación. Después, algunos de ellos terminaron con suspensiones y sumarios. Tenemos que dejar de vender humo diciendo que van a nacer niños en Castillos y que van a operar nuevamente allí. No lo hace la mutualista rochense: todo se centraliza acá, en Rocha. Lo que sí estamos aplaudiendo es que vamos a tener un hospital al que podamos entrar tranquilamente, porque se va a encontrar en muy buenas condiciones, con material nuevo para realizar estudios. Por lo tanto, quiero enviar un saludo al Director del hospital, Paulo García, a toda la Dirección y a los funcionarios por el trabajo que vienen realizando. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Hace pocos días hicimos un pedido de informe acá, en la Junta, como corresponde, y al otro día me llamaron para decirme que me lo estaban contestando en un programa que creo que se llama «Pan y Circo». Creo que debo ser el único Edil al que le contestan un pedido de informe por radio y al día siguiente. En la sesión pasada me llegó el informe de la Dirección de Desarrollo, firmado por Ana Castillos, que no leí porque es muy extenso y me resultó mejor escucharlo en la radio. Primero, me sorprendió el tono de la Subdirectora, cuando dijo que tengo mala memoria, que cuestioné al Gobierno y que eso era una promesa de campaña. La verdad es que desconocía que fuera una promesa de campaña, porque cuando fui candidato a Alcalde no voté al Intendente Umpiérrez, sino a José Carlos. Y tengo buena memoria; de las pocas cosas que tengo, soy poco inteligente, pero tengo buena memoria. La que tiene mala memoria es ella, porque dijo una cantidad de cosas que había dejado en el Municipio de Castillos, cuando solamente dejó el informe de prefactibilidad, que llegó al Municipio a raíz de un pedido de informe del Concejal Vaselli, justamente sobre el matadero. Pero todo lo que después informó en la radio sobre los costos, sobre la nueva ley de faena artesanal y sobre que no se podía hacer, nosotros no lo sabíamos. Nunca se informó de eso al Municipio. Lo puede pedir: en el Municipio de Castillos está ese informe, no todo lo que después nos explicó. Me llama poderosamente la atención la manera en que salió a contestarme. Nunca había visto que un Director contestara un pedido de informe en un medio de prensa, a no ser que ya haya empezado la campaña política y, como dicen en las carreras, largaron. Me parece lamentable, porque en ningún momento cuestioné al Gobierno. Sí me hago eco de sus palabras cuando manifiesta en la prensa que es bueno informar a la opinión pública de lo que pasó. Justamente, el pedido de informe no fue para cuestionar al Gobierno, a mi Gobierno; no sé si es el de ella, yo soy blanco. Fue para informar a la población qué había pasado, porque se había generado expectativa con el matadero. La voy a dejar por acá, pero quiero decirle a la ingeniera Castillos que tengo muy buena memoria. Hasta ahí la voy a dejar. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Señor Edil. Para continuar la Media Hora Previa, tiene la palabra el Señor Edil Mario Sacia.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Muchas gracias, Presidente. Hoy quiero referirme a la respuesta de la señora Ministra Lucía Etcheverry al planteo del Diputado Fabricio Núñez por la Ruta 9, tramo Rocha-Chuy, mediante el Oficio N° 000045 del 28 de agosto de este año. Se pedía la doble vía por la cantidad de accidentes con víctimas fatales que todos conocemos. ¿Qué

contesta la Ministra? Que Vialidad está estudiando una ampliación contractual para hacer carriles de ascenso para camiones y terceros carriles para sobrepaso. Suena lindo, Presidente, suena a que escucharon. Pero yo leo, y me hago cargo de mis palabras, que en la última línea se dice que está supeditado a que haya recursos. O sea, Presidente: no hay plata, no hay fecha, no hay obra. Todos sabemos lo que es esa ruta. Es la puerta de entrada a Chuy. Vienen camiones de Brasil todos los días, en feriados largos, en carnaval, en turismo... Los fines de semana el tránsito es impresionante, y es ahí donde ocurren los accidentes y la gente muere. Hace apenas un mes, en un accidente fatal en esa ruta, falleció una persona de esta ciudad, una persona de acá, de Rocha. La señora Ministra fue muy educada y, sobre todo, muy clara con su respuesta. Nos queda claro que la Ruta 9 va a seguir igual, pero ahora con un estudio arriba del escritorio. A la señora Ministra de Transporte y Obras Públicas, Lucía Etcheverry: Solicitud de medidas urgentes de seguridad vial en Ruta 9, tramo Chuy-Rocha. Señora Ministra, conocemos su respuesta ante el planteo del Diputado Fabricio Núñez, Oficio N° 000045 del 28 de agosto de este año, sobre la tan necesaria doble vía Chuy-Rocha. Somos conscientes de que su respuesta no fue positiva por falta de presupuesto en este momento y de que se analiza la posibilidad de un tercer carril y carriles de ascenso, sin fecha de ejecución asegurada. Tras analizar su respuesta, entendemos que tenemos que hacer algo urgente en ese tramo de la ruta para prevenir más muertes. Todos los años fallecen muchas personas en accidentes en ese sector de la Ruta 9. Por ello, vamos a solicitarle formalmente: mayor fiscalización en Ruta 9, tramo Chuy-Rocha, principalmente durante los tres meses de verano, la temporada de turismo y los feriados largos, tanto de Uruguay como de Brasil. Lo menciono porque en cada feriado de Brasil son cientos los brasileños que ingresan por esa ruta. Somos conscientes de que no es la solución, pero va a ayudar a reducir los accidentes y salvar vidas. Solicitamos también la revisión urgente de la estación de servicio ubicada a menos de un kilómetro de la salida de Chuy por Ruta 9. La entrada y salida de vehículos es altamente peligrosa. A menos de un año de su apertura ya se registró un accidente que, gracias a Dios, no tuvo víctimas fatales, pero no podemos esperar a que ocurra una tragedia para actuar. A nivel nacional, solicitamos que se analice una normativa que prohíba atar animales de gran porte, especialmente equinos, en las fajas laterales de las rutas nacionales. Son animales que, al soltarse por diferentes motivos, provocan accidentes gravísimos. Esa normativa no sé si existe en este momento, pero, si existe, no se está cumpliendo. Señora Ministra, le agradecemos su respuesta, clara y educada, pero la situación en esa ruta no puede esperar. Muchas gracias, Presidente. Solicito que mis palabras pasen al

Diputado Fabricio Núñez y a Gabriel Tinagli, y solicito el apoyo del Cuerpo para esta solicitud.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el Señor Edil está solicitando el apoyo del Cuerpo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 27 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para seguir la Media Hora Previa, tiene la palabra la Señora Edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches, Señor Presidente, Señores Ediles. Hoy traigo, primero que nada, una invitación de Milonga Ruter. Rocha, 13 de octubre de 2026. A las señoras y señores Ediles de la Junta Departamental de Rocha y a las autoridades del Gobierno Departamental de Rocha presentes. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de invitar a las señoras y señores Ediles de la Junta Departamental de Rocha, así como a las autoridades del Gobierno Departamental, a la función de 'Absurdas mentiras sobre el desamor', que tendrá lugar el próximo viernes 23 de octubre a las 20:00 horas en el Teatro 25 de Mayo. La obra, una inconexa comedia trágica de tres actos, propone desde el humor, el absurdo y la ironía una mirada sobre las emociones humanas: el amor, el desamor y la muerte, a través de un particular dispositivo escénico metateatral. Para quienes hacemos esta propuesta artística sería especialmente significativo contar con la presencia de las autoridades departamentales acompañando una producción teatral realizada desde Rocha y por artistas vinculados a la actividad cultural de nuestro departamento. Entendemos que el encuentro entre las instituciones públicas y quienes desarrollamos proyectos culturales en el territorio resulta fundamental para continuar fortaleciendo y visibilizando la producción artística local. Esperando poder contar con su presencia, le hacemos llegar nuestro más cordial saludo. Atentamente, Martín Speroni, Director y autor de 'Absurdas mentiras sobre el desamor'. Que estas palabras pasen al Ejecutivo y a la Dirección de Cultura, por favor. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, Señora Edil. Gracias a usted. ¿No tiene ningún tema más?

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: No, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Señora Edil. Para cruzar el disco de esta Media Hora Previa y culminarla, tiene la palabra el Señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches. Gracias, Presidente. Buenas noches para el Cuerpo y los funcionarios. Señor Presidente: El pasado 12 de septiembre, en la Expo

Prado, se firmó un convenio con la Fundación Cirineos, liderada por Juan Andrés Verde, más conocido como el «Gordo Verde», para la colocación de 25 casas contenedores. Con este convenio entre la Intendencia de Rocha y la Asociación Civil se busca impulsar el programa «Rancho Cero», destinado a personas y familias en situación vulnerable del departamento. Estas nuevas soluciones habitacionales se suman a la política de vivienda que se viene realizando a través del Director de Promoción Social, Víctor Páez, y la Directora de Vivienda, Cristina Pereira. Este convenio es una prueba piloto que esperamos que continúe. Solicito que estas palabras pasen, si es posible, a la Dirección de Promoción Social, a la Dirección de Vivienda y al señor Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, Señor Edil. Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: El fin de semana del 18 al 20 de septiembre se realizó en Lascano la decimonovena edición del Raid Federado «Don Paco Berriel». Esta actividad reunió a más de 15.000 personas, generando una gran movilización de vecinos y visitantes, ya que también se llevaron a cabo jornadas musicales y bailes. Este raid forma parte del calendario oficial de la Federación Ecuestre Uruguay y es, además, una de las actividades que realiza el Club El Fogón. Por esto queremos felicitar a todos los dirigentes, a los socios del Club y a todos los vecinos de Lascano que hacen posible este tipo de actividad deportiva. ¿Otro tema?

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: El fin de semana correspondiente al 25 de septiembre se retomó la actividad hípica en el glorioso Club Costa Azul. Después de veinte años sin realizar un Raid por parte del Club, se disputó uno de 10 kilómetros por 50.000 pesos, otro de 7,5 kilómetros por 80.000 pesos para caballos perdedores y debutantes, y el principal, de 58 kilómetros. También se realizaron actividades sociales que acompañaron las jornadas, todas con excelente concurrencia de público. Este regreso a las actividades deportivas y sociales del Club, con Federico Izaguirre y un grupo de vecinos, nos hace pensar en el futuro de dicha Institución. Agradecemos a esta Casa, la Junta, por el trofeo donado para este evento, ya que siempre colabora con las entidades que solicitan apoyo. Solicito que, si el Cuerpo así lo considera, se envíe a la Comisión del Club Costa Azul y a la Comisión del Club El Fogón de Lascano una nota de felicitación de parte de la Junta, en nombre de todos los Ediles. Y el último tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Quiero informarles que, en el día de ayer, como todos los meses, volvió la actividad al Hipódromo. Se disputaron nueve carreras con un espectacular marco de público y un nuevo récord de apuestas, de más de dos millones de pesos. Como decimos los turfistas, un «platal» que nos cuesta creer, pero es así. Se jugó un poco más de dos millones de pesos. También se realizó, señor Presidente, el homenaje que planteamos en esta Junta a la jockey rochense Fernanda Belén Rodríguez, quien viene realizando una excelente gestión a nivel nacional y nos representará internacionalmente en Ecuador, en el certamen de jockeys, en representación del turf uruguayo. Agradecemos a los Ediles que acompañaron dicha actividad, tan importante para nuestro departamento y, sobre todo, para el Barrio Hipódromo. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Señor Edil. El señor Edil solicitaba el apoyo del Cuerpo para enviar el saludo sobre los asuntos ecuestres realizados por el Club Costa Azul y el Club El Fogón de Lascano. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Es una nota de felicitaciones de parte de la Junta, de todos los Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Está entendidísimo. Gracias.

-(Se vota) 29 en 29, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos inicio al minuto de trámite. Para comenzar, tiene la palabra el Señor Edil Juan Da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Buenas noches, señor Presidente y Ediles presentes. Hago el siguiente pedido de trámite a solicitud de vecinos de la ciudad de Chuy. Los vecinos manifiestan su preocupación por los ruidos molestos que se generan en distintas zonas de la ciudad, principalmente en la avenida Brasil, en un punto céntrico donde se concentran vehículos con altoparlantes que reproducen música a elevado volumen. Esta problemática se agrava cada vez más y afecta el descanso y la tranquilidad de los vecinos de la zona. Cabe destacar que a media cuadra funciona un Residencial que también se ve afectado. Asimismo, circulan motocicletas con escapes libres que generan ruidos molestos, especialmente durante la noche y los fines de semana. Por este motivo, solicito que se realicen los controles y las fiscalizaciones correspondientes para buscar una solución a esta problemática que preocupa a los vecinos de Chuy. Solicito que mis palabras pasen a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Rocha, a la Alcaldesa del Municipio de Chuy, Raquel Nieves, a la Inspección General de la Intendencia de Rocha y a los demás organismos competentes, para que tomen conocimiento y

actúen dentro de sus responsabilidades. Adjunto a este pedido de trámite una carta de los vecinos en la que expresan su preocupación y solicitan que se adopten las medidas correspondientes. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Señor Edil. Para continuar el minuto de trámite, tiene la palabra la Señora Edil Ana Diaz Benavidez.

SEÑORA EDIL ANA DIAZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos. Ante el aumento exponencial del parque automotor de vehículos eléctricos, consideramos necesaria, casi imprescindible, la colocación de dos cargadores en la intersección de las rutas 10 y 16. Cabe resaltar que en dicha intersección existe una rotonda ciega y espacios apropiados para el descanso carretero. Por ese lugar transita un número importante de vehículos eléctricos, tanto autos como camiones, que se incrementa aproximadamente un 70 % en la época estival con la llegada de turistas. De esta forma se vería favorecido el tránsito vehicular por las rutas mencionadas y, al situarse a medio camino entre Rocha y Chuy, también se beneficiaría a los conductores que vienen, por ejemplo, desde Montevideo por la Ruta 10. Solicito que mis palabras pasen al señor Intendente Alejo Umpiérrez, al Director de Tránsito y Transporte, señor Gustavo Shabán, al Directorio de UTE, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a quien corresponda. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Señora Edil. Para continuar el minuto de trámite, tiene la palabra el Señor Edil Juan Ignacio Rodríguez.

SEÑOR EDIL JUAN IGNACIO RODRIGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Voy a leer una nota que me compartió el compañero Edil titular de esta Banca, quien por temas de salud no pudo estar presente: La Asociación Fomento Rural de Lascano celebró el fin de semana su tradicional Expo en su local Quebracho, ubicado en el kilómetro 135,500 de la Ruta 15. Al igual que en años anteriores, estuvieron presentes gran cantidad de empresas y auspiciantes, así como numeroso público. Gracias al esfuerzo de mucha gente, al apoyo de las empresas y al trabajo de las Instituciones de la zona, se ha logrado crecer en protagonismo y difusión pública, transformando nuestro evento en una gran fiesta para la zona y en un encuentro del sector productivo. Este año se amplió el salón de eventos y se contó con buenos números musicales. En cuanto al remate, se informa el resultado de las ventas: 46 Hereford, con un promedio de 5.949 dólares; 87 Angus, con un promedio de 5.105 dólares; y 15 de otras razas, con un promedio de 3.544 dólares. En total, se vendieron 148 toros, con un promedio de 5.206 dólares. Se vendió una cantidad muy importante de toros y el promedio

aumentó un 30 % con respecto a las ventas del año 2026. La importante presencia de autoridades nacionales y departamentales permitió que la Asociación Fomento Rural de Lascano pusiera sobre la mesa el tema del proyecto de regulación hídrica. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Señor Edil. Para continuar el minuto de trámite, tiene la palabra el Señor Edil Maximiliano Ferreira.

SEÑOR EDIL MAXIMILIANO FERREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a leer un documento que me llegó, en el que los vecinos de la ciudad de Chuy expresan su descontento por los ruidos molestos: «De nuestra mayor consideración: nos dirigimos a usted en representación de los vecinos afectados y de quienes suscriben la presente, para poner en su conocimiento una problemática que se ha vuelto cada vez más grave en la ciudad de Chuy: los ruidos excesivos provocados por vehículos que circulan con equipos de sonido de alta potencia. La intensidad y reiteración de estos ruidos alteran el descanso, la tranquilidad y la vida cotidiana de numerosas familias. Entre las personas perjudicadas hay adultos mayores, niños, trabajadores que deben levantarse temprano y personas que necesitan reposo. La situación afecta a Barrios enteros, incluso alejados de los puntos donde se origina el ruido, y ha llegado al extremo de que algunas familias se han visto obligadas a cambiar de vivienda en busca de tranquilidad». El vecino que me entregó este documento, y cuyo nombre por obvias razones no voy a dar, también me hizo saber que las autoridades del lado brasileño ya están tomando medidas en el asunto. Ya se han realizado operativos policiales, pero esto tiene que hacerse en conjunto porque, como todos sabemos, Chuy es frontera y, si no se trabaja en conjunto, no se va a poder solucionar este problema. Quiero que mis palabras pasen al señor Intendente y también al Municipio de Chuy. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, Señor Edil. Para continuar el minuto de trámite, tiene la palabra la Señora Edil María Inés Rocha de León.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Gracias, Presidente. Me ha llegado una nota del Club de Leones de Chuy: «De nuestra mayor consideración: Por la presente, el Club de Leones de Chuy viene a agradecer el apoyo recibido por esta Junta Departamental de Rocha con ocasión de la realización del Festival del Arroz Carretero, que organizamos y que se realizó el pasado sábado 10 del corriente mes. En este sentido, queremos señalar que la actividad tuvo un alto nivel artístico y mereció la declaración de interés cultural. En relación con lo turístico, el Festival contó con la presencia de visitantes que no residen en esta ciudad, y damos fe de los integrantes de este Cuerpo que estuvieron presentes. Agradecemos la confianza en nosotros

depositada al declararlo anticipadamente de interés cultural y turístico. Por otra parte, además de agradecer, queremos manifestar nuestro orgullo por el reconocimiento a nuestra trayectoria y aporte social y cultural a la comunidad, además de la entrega de la bandera». Es una nota que nos envía el Club de Leones para agradecer a este Cuerpo por la declaración de interés cultural y turístico y por lo que luego habíamos resuelto en Asuntos Internos: el reconocimiento y la entrega de la bandera. Para finalizar, quiero agradecer a la Mesa la colocación del lazo plateado que habíamos solicitado anteriormente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, Señora Edil. Para finalizar el minuto de trámite, tiene la palabra el Señor Edil Fernando Rodríguez.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a los presentes en sala. En esta ocasión quiero plantear una inquietud de los vecinos del Barrio Las Maravillas, en La Coronilla. Es una inquietud que ya ha sido presentada en esta sala por algún compañero, pero, como creemos que la base del éxito es la perseverancia, allá vamos. Es un barrio que en los últimos años ha crecido de forma significativa. El planteo refiere a la calle de entrada al barrio, más precisamente la que une la Ruta 9 con la playa. Los vecinos solicitan que se estudie la posibilidad de bituminizarla, teniendo en cuenta que durante la temporada es una de las calles más transitadas del balneario. Muchos turistas eligen esa zona de la costa, ubicada hacia Cerro Verde, para disfrutar de la playa. Reconocemos el esfuerzo de la Junta Local por mantenerla, aunque, como decimos siempre, trabaja sin recursos y sin herramientas. Al ser una calle de balasto, se deteriora con frecuencia y genera pozos y dificultades para transitar. Teniendo en cuenta la cercanía de la temporada, el crecimiento del barrio y la importancia del turismo para La Coronilla, entendemos que el reclamo de los vecinos es más que válido. Por eso, solicitamos que se evalúe la posibilidad de bituminizar esta calle y que estas palabras pasen al Ejecutivo Departamental y a la Dirección de Obras, por favor. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, Señor Edil. Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental.

El mencionado Órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1. Expediente N° 806/2023 con la solicitud de anuencia para la remisión de adeudos tributarios del padrón 128 de la localidad de La Aguada, gestión presentada por el señor Javier Barich.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

2. Oficio N° 337/2026 por el cual el Ejecutivo Comunal solicita la designación de dos Ediles de este Cuerpo a los efectos de integrar el Comité Evaluador de Proyecto tu Ciudad 2025-2026.

A CONSIDERACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Señora Edil María Inés Rocha me pide la palabra?

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA: Sí, Presidente. En realidad, sobre este tema estamos evaluando con la Bancada del Frente Amplio para enviarle los nombres correspondientes. Ya estamos trabajando en eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, Señora Edil.

COMUNICACIONES GENERALES

La Cámara de Senadores ha enviado los siguientes temas:

1. Exposición escrita de la Senadora Susana Andrade relacionada con la conmemoración del Día del Patrimonio en Uruguay.

A CONOCIMIENTO

2. Exposición escrita de las palabras vertidas en sala por el Senador Aníbal Pereyra relacionadas con la 19.ª edición del Raid Federado Don Paco Barriel.

A CONOCIMIENTO

3. La Junta Departamental de Drogas de Rocha, a través de su Coordinadora General, ha reiterado la invitación a este Cuerpo a participar de sus jornadas de trabajo.

TÉNGASE PRESENTE

4. El Tribunal de Cuentas de la República ha invitado a participar de la tercera edición de sus jornadas académicas que se llevará a cabo el próximo 22 de octubre.

TÉNGASE PRESENTE

5. El Banco de Previsión Social ha dado respuesta a la solicitud de informes realizada por el Edil Juan Manuel Olivera relacionada con la Ley de Amparo a Víctimas en dicha institución.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

6. El Ministerio de Ambiente ha enviado un certificado de calificación de impacto ambiental respecto al proyecto para la instalación de una línea de baja tensión en la faja costera.

A CONOCIMIENTO

7. La Junta Departamental de Río Negro ha enviado la versión de las palabras expresadas en sala por la señora Edila Nancy Paraduja referidas a la trayectoria de Josefa Oribe destacando su trascendencia para varias generaciones de mujeres.

A CONOCIMIENTO

8. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha enviado resolución por la cual comunica la designación de los Ingenieros Agrónomos Andrés González e Inés Bansini como representantes titulares y alterna ante la Comisión Honoraria Departamental de Protección del Palmar de Butiá.

TÉNGASE PRESENTE

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

COMUNICACIONES GENERALES

1. La Corporación Rochense de Turismo ha enviado nota comunicando la nueva Comisión Directiva que estará al frente de la Institución por el período 2026-2028.

TÉNGASE PRESENTE

2. El señor Miguel Moltedo Vásquez, en su calidad de promotor del proyecto Cables Sky Uruguay, ha solicitado audiencia a los efectos de promover una nueva instancia de coordinación y evaluación de dicho proyecto con las autoridades departamentales.

A LA COMISIÓN DE TURISMO.

3. Expediente 126/2026 de esta Junta Departamental que contiene un informe del asesor jurídico de este Legislativo respecto a una denuncia por presunta infracción a la normativa de ética pública.

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

ASUNTOS INFORMADOS

SEÑOR PRESIDENTE: Me solicita el Señor Edil Andrés Decuadra que se traten. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo

-(Se vota) 30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

Sus informes referidos a:

1. Expediente N.º 1673/2026, referido a la solicitud de anuencia para la autorización del reempadronamiento de chapa matrícula por discapacidad del vehículo CBB 6868.

(Se lee)

“Rocha, 7 de octubre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta Comisión se reúne con la asistencia de los Señores Ediles Cecilia Berni, María Inés Rocha, Mauro Amorín, Rafael Iza y Jimena Pereyra. Teniendo a estudio el expediente N° 2026/1673 de la Intendencia Departamental de Rocha que contiene la Resolución N° 3085/2026 de fecha 23 de setiembre de 2026 referida a la solicitud de anuencia para autorizar el reempadronamiento a chapa matrícula CDI y la exoneración del impuesto de patente de rodados por el ejercicio 2026 del vehículo matrícula CBB 6868 propiedad de la señora Alba Beatriz Mansi Techera, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Firman Cecilia Berni, María Inés Rocha, Mauro Amorín y Jimena Pereyra.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el informe.

-(Se vota) 30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

2. Expediente N° 1399/2026 referido a la solicitud de anuencia para la transferencia del servicio del taxímetro chapa CTX 1080.

(Se lee)

“Rocha, 7 de octubre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Esta Comisión se reúne con la asistencia de los Señores Ediles Cecilia Berni, María Inés Rocha, Mauro Amorín, Rafael Iza y Jimena Pereyra. Teniendo a estudio el expediente N° 2026/1399 de la Intendencia Departamental de Rocha que contiene la Resolución N° 3110/2026 referida a la solicitud de autorización para transferir la concesión del servicio de taxímetro matrícula CTX 1080 de la ciudad de Chuy cuya titular es la señora Fabiana Laura Catalogne a favor de la señora Carla Noguera, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado previo pago de la tasa correspondiente de 150 unidades reajustables prevista en los artículo 30 de la ordenanza departamental de taxímetro. Firman el informe Cecilia Berni, María Inés Rocha, Mauro Amorín y Jimena Pereyra.”

SEÑOR PRESIDENTE: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

3. Expediente N° 205/2024 referido a la solicitud de anuencia para la autorización del reempadronamiento de chapa matrícula por discapacidad del vehículo CBB 2317.

(Se lee)

“Rocha, 7 de octubre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento A.

Teniendo a estudio el expediente N° 205/2024 de la Intendencia Departamental de Rocha que contiene la Resolución N° 3168/2026 referida a la solicitud de autorización por vía de excepción para el reempadronamiento a chapa matrícula CDI y la exoneración del impuesto de patente de rodados por el ejercicio 2026 del vehículo matrícula CBB 2317 propiedad de la señora Jessica Evelyn Corbo Sosa, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Firman Cecilia Berni, María Inés Rocha, Mauro Amorín y Jimena Pereyra.”

SEÑOR PRESIDENTE: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B.

Sus informes referidos a:

1. Expediente N° 2160/2024 referido a la solicitud de remisión de adeudos tributarios del padrón número 1286 de la localidad de Chuy.

(Se lee)

“Rocha, 7 de octubre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes Señores Ediles Pura Rivero, José Condeza, Miguel Vitancurt y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N° 2160/2024 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución para la remisión total de los adeudos tributarios hasta el ejercicio fiscal 2025 inclusive del bien inmueble empadronado con el número 1286 de la localidad de Chuy, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman José Condeza, Miguel Vitancurt y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe.

-(Se vota) 30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

2. Expediente N° 155/2026 referido a la solicitud de anuencia para la autorización del reempadronamiento de chapa matrícula por discapacidad del vehículo CBD 3436.

(Se lee)

“Rocha, 7 de octubre de 2026.

Comisión de Legislación y Reglamento B.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes Señores Ediles Pura Rivero, José Condeza, Miguel Vitancurt y Pablo Larrosa. Teniendo a estudio el expediente N° 155/2026 donde el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución

solicitando anuencia para autorizar el reempadronamiento a chapa matrícula CDI y exoneración de patente de rodados por el ejercicio 2026 del vehículo con matrícula CBD 3436, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman José Condesa, Miguel Vitancurt y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(Se vota) 30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

Su informe referido al expediente N° 2546/2026 con relación a la adquisición por parte de la Intendencia Departamental de parte del padrón N° 6012 de la ciudad de Rocha.

(Se lee)

“Rocha, 7 de octubre de 2026...

Comisión de Legislación y Reglamento integrada.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Pura Rivero, José Condesa, Miguel Vitancurt, Pablo Larrosa, María Inés Rocha, Cecilia Berni, Rafael Iza, Mauro Amorín y Jimena Pereyra. Teniendo a estudio el expediente N° 2546/2026, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la adquisición de los derechos posesorios sobre parte del padrón 6012, la fracción A, con la superficie de cero hectáreas, un área de 6.997 metros cuadrados, sobre el borde del Arroyo de Rocha, en base al plano proyecto por título transacción y modo tradición, asumiendo la adquirente el cumplimiento de las obras solicitadas por el Club Atlético River Plate en fracción B de dicho padrón, según escrito del sitio a fojas 87. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Firman: José Condesa, Miguel Vitancurt, Pablo Larrosa, María Inés Rocha, Cecilia Berni, Mauro Amorín y Jimena Pereyra.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, procedemos a votar el informe.

-(Se vota) 28 en 28, es Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

Su informe referido a solicitud de recibimientos, adhesión a distintas jornadas y propuesta de concientización.

(Se lee)

“Rocha, 8 de octubre de 2026.

Comisión de Asuntos Internos.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles: María Inés Rocha, Juan Manuel Olivera, Susana Núñez, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Ángel Silva, Pablo Larrosa y Daniel Fontes. En la oportunidad se tratan temas relacionados con declaración de interés departamental, la solicitud de recibimiento a la Comisión de Salud de ASSE y a la División de Derechos Humanos, Departamento del Adulto Mayor e Inclusión de la Intendencia Departamental de Rocha, así como la adhesión a distintas jornadas y propuestas de concientización y manifestaciones de reivindicación.

Expediente N° 123/2026 de la Junta Departamental: propuesta para declarar de interés departamental la actividad social y comunitaria que un grupo de damas que cultivan el deporte del ciclismo de mountain bike vienen desarrollando de manera anual desde hace cuatro años, consistente en una pedaleada masiva desde Chuy hasta la Barra de Chuy. Considerando que dicha actividad se realiza en el marco de concientización y sensibilización sobre el cáncer de mama durante este mes de octubre, el evento tiene un marcado fin benéfico y solidario en el cual se solicita a las participantes colaborar con ovillos de lana para la confección de ajuares destinados a los bebés nacidos con el sistema de salud pública de Chuy, así como abrigos para los centros CAIF de la ciudad y zonas aledañas; y que este tipo de iniciativa promueve la práctica deportiva y fomenta la solidaridad. Esta Comisión aconseja al Plenario la aprobación de la declaración de interés solicitada.

Expediente N° 125/2026 de esta Junta Departamental: la solicitud formal de audiencia remitida por la División de Derechos Humanos y el Departamento de Adulto Mayor e Inclusión de la Intendencia Departamental de Rocha para que el Cuerpo de Ediles reciba a una delegación en representación de distintas organizaciones y espacios vinculados a las personas mayores del departamento, considerando que dicha iniciativa se enmarca en las celebraciones por el Día Internacional de las Personas Mayores con el propósito de generar un espacio de encuentro, intercambio y planteo de inquietudes, experiencias y propuestas ligadas a su realidad. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la solicitud planteada, encomendando a la Mesa de este Cuerpo que realice las coordinaciones correspondientes para dicho recibimiento.

Expediente N° 127/2026 de esta Junta: invitación y recepción de las autoridades de ASSE. Esta Comisión tiene conocimiento de que la invitación correspondiente ya fue cursada y se encuentra a la espera de una respuesta formal. Sin perjuicio de ello y con el fin de atender la inquietud de la gestionante, se encomienda a la Mesa de la Corporación la reiteración de dicha solicitud de audiencia.

Expediente N° 129/2026 de esta Junta: la propuesta presentada ante este Cuerpo Legislativo por la señora Edil María Inés Rocha en el marco de las conmemoraciones por los 190 años del Partido Nacional, solicitando la adhesión a la iniciativa nacional que declara al mes de octubre como «Octubre Plateado», considerando que dicha campaña tiende a promover la participación activa, el reconocimiento y la visibilización de las personas mayores como protagonistas fundamentales de nuestra sociedad; que la propuesta incluye tanto el otorgamiento de la declaratoria de interés departamental como un gesto simbólico de adhesión en la infraestructura de la sede legislativa. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a dicha solicitud, otorgando la declaratoria solicitada y también adhiriendo con los gestos de infraestructura.

Asimismo, atendiendo la propuesta planteada del Cuerpo en la pasada sesión, la cual se refería al respaldo al sistema democrático y rechazo a las expresiones que promuevan regímenes autoritarios, así como el compromiso de toda la clase política para reforzar en el día a día dicho respaldo, esta Comisión aconseja al Plenario aprobar la siguiente resolución:

Resolución N°299/2026

VISTO: la propuesta planteada ante el Cuerpo respecto a la difusión de encuestas de opinión pública referidas al apoyo a regímenes autoritarios frente a problemas sociales como la inseguridad y la necesidad de articular acciones territoriales para salvaguardar la cultura democrática.

RESULTANDO: 1) Que el Edil proponente manifestó su preocupación ante la circulación en redes sociales de un muestreo estadístico según el cual un alto porcentaje de la población respondería de manera favorable a la interrupción del orden institucional si un gobierno de facto resolviese los problemas de la vida cotidiana. 2) Que asimismo se constató con alarma la liviandad con la que ciertos medios de comunicación locales han recogido este indicador estadístico utilizándolo como consigna de entretenimiento y abriendo micrófonos a la opinión masiva sin el debido análisis.

CONSIDERANDO: 1) Que es política de este Cuerpo Legislativo respaldar y velar por la plena vigencia de las instituciones democráticas, el Estado de derecho y el respeto a los derechos humanos, entendiéndolos como las únicas vías legislativas para la resolución de los conflictos y demás problemas de la sociedad. 2) Que se entiende como prioridad generar la información a la ciudadanía, especialmente a las nuevas generaciones, con el propósito de ilustrar el impacto real de las dictaduras y su incidencia en la población.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a las facultades y a lo resuelto por el Plenario en su sesión del día de fecha, la Junta Departamental de Rocha:

RESUELVE:

1) Disponer y comunicar el compromiso formal de este Cuerpo, haciendo suya la preocupación de todo el sistema político integrado en el mismo para la defensa y sustento de la democracia, reforzándola en el día a día y difundiendo, cada vez que sea posible comunicarlo, el compromiso de toda la clase política con la cultura democrática del país.

Firman el informe: María Inés Rocha, Juan Manuel Olivera, Susana Núñez, Cecilia Berni, Mauro Amorín, Ángel Silva, Daniel Fontes y Pablo Larrosa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el informe. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

-(Se vota) 28 en 28, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas, se levanta la sesión.

-Siendo la hora 19.59´se levanta la sesión.

Pablo De León
Director general
De administración

Mauro Amorín
Presidente